1899
ENERO
Pleamares: á las 07'02 de la mañana y 07'24 de la tarde.—Coeficiente: 82 mañana y 75 tarde. Bajamares: á las 01'02 de la mañana y 01'25 de la tarde.—Orto del sol: 7'21—Ocaso: 5'00
17
MARTES
Stos. Antonio, Diodoro, Mariano y Sta. Leonila.

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

Año VII | REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Wad-Ras, número 3, entresuelo.—Teléfono, 139.—SANTANDER | Núm. 2.155

PRECIOS DE SUSCRICION
Pesetas
Trimestre: capital. . . . . 4'00
Año: en la id. . . . . 15'00
Trimestre: fuera de la capital. . . . . 4'50
Año: fuera de id. . . . . 16'00
Número suelto 5 céntimos.
Precios de anuncios
1.ª plana 50 céntimos línea
2.ª idem. 25 » »
3.ª idem. 10 » »
4.ª idem. 5 » »
Sobre estos precios se hacen descuentos con relación al número de inserciones.

✝

DOÑA IGNACIA MARTÍNEZ Y GÓMEZ

FALLECIÓ AYER A LAS TRES DE LA TARDE

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Sus hermanos, hermana política, primos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes,

suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á los funerales que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán hoy, á las diez y media de la mañana, en la iglesia parroquial de la Anunciación, y á la conducción del cadáver, que tendrá lugar á las doce desde la casa mortuoria, San Francisco, 15, al sitio de costumbre, por lo que les vivirán eternamente agradecidos.

Santander 17 de enero de 1899. *No se reparten esquelas.*

✝

EL SEÑOR

Don José Sáinz Trápaga y Gómez

falleció el 7 de enero de 1896, en Astrana (Valle de Soba)

SUS HIJOS

DON JOSÉ Y DON JUAN

fallecieron el 17 de marzo de 1890 y el 27 de mayo de 1893 en el mismo pueblo

Todas las misas que haya disponibles el día 19 en las parroquias de San Francisco, Santísimo Cristo, Voto y Ampuero, serán aplicadas por las almas de dichos señores, así como todas las que se celebren ese día en el Valle de Soba.

Sus hijos, hijos políticos, hermanos y demás parientes, ruegan á sus numerosos amigos se sirvan encomendarlos á Dios en sus oraciones, por cuyo favor quedarán reconocidos.

Santander 17 de Enero de 1899.

✝

OCTAVO ANIVERSARIO

DE LA SEÑORA

Doña María Santos Diez de los Ríos

VIUDA DE DON ANTONIO GALLO

QUE FALLECIO EL 18 DE ENERO DE 1891

R. I. P.

Todas las misas disponibles que se celebren mañana miércoles en la Santa Iglesia Catedral, capilla de los Salesianos é iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus hijos, hijos políticos, nietos y dem s familia, suplican á sus amigos la caridad de encomendarla á Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

Santander, 17 de enero de 1899.

LA SEÑORA

Doña Josefa García Pérez

FALLECIÓ EN EL DÍA DE AYER

Á LOS 66 AÑOS DE EDAD

Su desconsolado esposo don Manuel Ramón de Gandarillas, su hija María Encarnación, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes

Ruegan á sus numerosos amigos la encomienden á Dios en sus oraciones y asistan á la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy á las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, Magallanes, 2, 2.º, y á los funerales que se celebrarán el día 18 en la parroquia de San Francisco, á las diez de la mañana, por cuyo favor vivirán agradecidos.

Santander 17 de enero de 1899.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

D. Eusebio Fernández de Castro y Ganchegui

falleció en la Habana el primero de mayo de 1898, y

D. Bernabé Fernández de Castro y Ganchegui

EN LA MISMA CIUDAD EL 12 DE DICIEMBRE DE 1898.

La esposa de éste doña Valentina Maseda y Fernández de Castro, sus hijas Cesárea y Perfecta, hermanas doña Ceferina, Manuela y Cármen, (hermano don Nicanor y primos don Pedro y don Rafael Fernández de Castro, Habana), hermanos políticos, primos don Félix Díaz Ganchegui, don Balbino y don Santiago Rodríguez Ganchegui, primos políticos y sobrinos, ruegan á sus amigos se sirvan tenerlos presentes en sus oraciones.

Los funerales por el eterno descanso de las almas de dichos hermanos tendrán lugar en la parroquia de Santa Eulalia de Terán (Cabuérniga) en los días 18, 19 y 20 de enero actual, á las nueve de la mañana con oficios dobles; la familia de los finados quedará eternamente reconocida á los asistentes á dichos actos religiosos.

Sopeña de Cabuérniga 15 de enero de 1899.

(NO SE REPARTEN ESQUELAS)

CARLOS Mc CONACHY
DENTISTA
Muelle, 34, segundo derecha

Gran subasta para hoy
Bazar de S. Francisco

LA EMPLEOMANÍA

Cuando una poderosa casa que da albergue y sustento á multitud de administradores y sirvientes para velar por su hacienda, «se resiente» por falta de celo en los empleados ó por sobra de *irregularidades*, se hace necesaria una amputación de los miembros inútiles ó nocivos, si se quiere salvar la casa de la total ruina amenazante.

Así también, cuando una nación, que ha sido poderosa y rica en los tiempos en que no se conocían las *filtraciones* de los fondos del tesoro, decae de su grandeza, menester es arrancar de la dirección de la hacienda todo aquello que contribuya al menoscabo de ella.

Y ¡qué de hiedra se puede cortar del árbol de la nación española!: hiedra que, robando la savia que alimenta al árbol, marchita las ramas y seca el tronco.

Penetremos en esas grandes casas en donde se han instalado las complicadas máquinas de la administración nacional: observemos lo que allí pasa y no podremos menos de exclamar con indignación: ¡Tánto administrador para tan pobre hacienda! Sí, porque el sistema vigente há menester de muchos administradores para complacer á los innumerables é insaciables caciques que, á cambio de chanchullos electorales, exigen á los gobernantes pan, y algo más, para sus ahijados.

Véase, sinó, lo que pasa en los ministerios, direcciones generales, diputaciones y municipios.

En estos y otros centros oficiales, en que debiera reinar la economía, se derrocha á manos llenas el dinero que allí depositan el labrador, el industrial, el comerciante, el propietario, y se derrocha para alimentar al amigo del cacique, al paniaguado del ministro, al recomendado del senador ó del diputado. Allí encuentra protección y, cuando menos, el pan cotidiano el vago de profesión, el gandul de oficio, el perezoso *a natura*.

Y no se diga que estos actos *benéficos* se realizan con lo supérfluo, después de satisfacer religiosamente las legítimas atenciones de la casa, no; regístrense los libros en que se anota, ó debe anotarse, el cumplimiento de esas atenciones, y se observará cuán lejos se está de haberlas satisfecho.

Abra los ojos el pueblo y proteste enérgicamente contra este vicio de la empleomanía, perniciosa hiedra que chupa la savia de la nación, cáncer que roe las entrañas del país, fiera que se nutre con la sangre del pobre.

Destiérrese de los centros administrativos á los que, no sirviendo ó no siendo necesarios para la administración de la hacienda pública, serían tal vez muy útiles para la agricultura ó para la industria.

DE POLÍTICA

(POR TELEGRAFO)

Insiste

Madrid 16—10'15 m.

Un telegrama de Washington, dice que el presidente de la república, Mac-Kinley, insiste en negarse á enviar á las Cámaras los informes referentes á las instrucciones particulares que dió á la comisión de París y las comunicaciones secretas que se cambiaron entre el gobierno de Washington y dicha comisión.

Una cartera

Según un personaje de la situación, en el primer Consejo de ministros que se celebre, quedará señalado el señor Romero Girón para ocupar la cartera de Fomento, tan pronto como se suprima el ministerio de Ultramar.

Integristas

La disidencia del integrismo no ha trascendido á provincias en toda su importancia.

La división del integrismo es muy honda, á pesar de negarlo sus afiliados.

Aplaudiendo

Madrid 16—3'30 t.

El presidente del Consejo de ministros aplaude la desinteresada actitud del ministro de la Gobernación, puesto que ha dicho que no afectará en nada al Gobierno cuanto presente á las Cámaras, pues siempre seguirá lo que ordene el señor Sagasta.

Por lo tanto, dice el jefe del Gobierno que no hay nada de crisis y ni siquiera se puede pensar en ella.

Sin Consejo

Hoy no se celebrará Consejo de ministros.

Mañana tendrá lugar, y en él se definirá la cuestión política y la fecha para la reapertura de las Cortes.

Lío en puerta

El ministro de la Guerra ha resuelto obrar enérgicamente contra el jefe del batallón de cazadores de Colón, que telegrafió desde Málaga al general Weyler poniéndose á sus órdenes.

Esta medida es objeto de muchos comentarios.

RODRIGO.

LIGA DE CONTRIBUYENTES

Bajo la presidencia del señor Saro celebró ayer sesión la junta directiva de la Liga de Contribuyentes.

Se dió lectura del acta de la sesión anterior y es aprobada.

Se da lectura del artículo del reglamento que dispone que se designen los cargos que cada vocal ha de ocupar en la junta directiva.

Se suspende la sesión para que se pongan de acuerdo los señores vocales.

Hecho el escrutinio resultaron nombrados por mayoría de votos:

Presidente: Don Carlos Saro.
Vicepresidente primero: Don Bonifacio Alonso.
Idem segundo: Don Francisco Salazar.
Tesorero-contador: Don Angel del Valle.
Secretario primero: Don Modesto Piñeiro.
Idem segundo: Don Gerardo Presmanes.

El señor Saro da las gracias por su reelección y ofrece poner todo su valer en beneficio de la Asociación.

La *Comisión de Hacienda* queda compuesta por los señores don Angel del Valle, don Críspulo Ordóñez, don Gustavo Pérez Cuevas, don Faustino Odriozola y don Adolfo Illera.

Comisión de Fomento y Marina.—Don Bonifacio Alonso, don José Rodríguez López, don Jorge Mowinkel y don Francisco Salazar.

Comisión de intereses locales y provinciales.—Don José Gómez y Gómez, don Nazario Pérez, don Justo García y don Sotero Roiz.

Comisión de propaganda local y provincial.—Don Ricardo Rivero, don Eduardo P. del Molino, don Alonso Fernández Baladrón y don Julio Cortiguera.

Constituída la mesa, el segundo secretario don Gerardo Presmanes da lectura de una carta del diputado señor Garnica contestando á otra que le remitió el señor Saro, pidiéndole que interpusiese su influencia para lograr lo solicitado por la Liga al gobierno respecto á que se disminuya el tiempo empleado por el tren correo de la línea del Norte en recorrer el trayecto de Madrid á esta capital.

El señor Garnica dice en su carta que tomará el asunto con interés.

El señor Saro da lectura del borrador que ha redactado de la circular que se dirigirá á los contribuyentes indicándoles la conveniencia de que se asocien y unan á la Liga para darla mayor fuerza é influencia.

El señor Rodríguez López hace algunas observaciones respecto á la forma en que en el Banco de España se hacen algunas operaciones.

Entre otras cita el caso de lo que ocurre con respecto al pago de los cupones, pues mientras en Madrid se anuncia el pago de dichos cupones el 2 ó 3 del mes, en provincias se anuncia el pago doce ó quince días después.

Pide que se trabaje por la Liga para hacer desaparecer esta anomalía.

Se toma en consideración y se gestionará.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

FILIPINAS

(POR TELÉGRAFO)

Cumpliendo órdenes

Madrid 16—10'15 m.

Cumpliendo las órdenes del general Correa, el general Ríos dice desde Filipinas que está llevando á cabo la selección de los efectos de guerra que enviará á la Península y aquellos otros que enagenará en subasta.

Nada

Ni en el ministerio de la Guerra ni el de Ultramar se recibió ayer telegrama alguno referente á Filipinas.

Sin noticias.—Nuestros telegramas. Por correo.

Madrid 16—4'25 t.

Todavía no se han recibido noticias de Filipinas.

Tardarán en recibirse de dos á tres días.

Como el general yanqui Ottis ha ordenado que no se permita pasar ningún despacho oficial cifrado, el Gobierno español se entiende con el general Ríos mandando los telegramas de esa clase á Hong-Kong y de allí se remiten por correo á Manila.

Sitiada.—Situación comprometida

Telegramas particulares de Manila y recibidos en París dicen que Manila se halla sitiada por los insurrectos.

La situación de los yanquis es comprometidísima.

Lo que dice Sagasta.—Sin noticias oficiales.—Relaciones entre tagalos y yanquis.—Lo que se espera.

El señor Sagasta ha confirmado que la situación de Filipinas es gravísima, pues aunque no se ha recibido ningún telegrama oficial, los particulares justifican que las relaciones entre tagalos y yanquis son tan tirantes, que se cree inminente de un momento á otro un rompimiento.

RODRIGO.

ASUNTOS LOCALES

ENFERMEDADES CONTAGIOSAS

En nuestro número del domingo último excitábamos el celo de las autoridades para que procedieran á practicar cuantas medidas creyesen oportunas á fin de que la enfermedad variolosa, que desde hace tiempo está causando víctimas en algunos puntos de esta provincia, desapareciese por completo de ellos, quedando así tranquilos y alejados de todo temor los moradores de los pueblos donde se han registrado casos de tan contagiosa enfermedad.

No sabemos lo que habrán hecho aquellas autoridades, ni qué disposiciones habrán adoptado para evitar que se propague el contagio; pero, francamente, sería muy sensible y merecedor de la más enérgica censura que, por abandono ó negligencia, ocurriese en la provincia lo que viene ocurriendo en Santander desde hace dos ó tres años, ó sea, que no ha sido posible desterrar de entre nosotros en absoluto aquella enfermedad, pues ha echado aquí tales raíces que, de vez en cuando, causa no pocas víctimas.

Pero ahora, en la actualidad, empieza á tomar incremento el contagio, en términos que es necesaria la práctica de acertadas disposiciones, á fin de que desaparezca lo más pronto posible, pues de lo contrario llegará el verano y los veraneantes no se acercarán á nuestras playas, temerosos de la enfermedad.

Nos consta que en Santander hay bastantes casos de viruela; que han ocurrido algunas defunciones, en número más crecido que de costumbre, y, además, que otras enfermedades contagiosas, tales como las fiebres tifoideas, se están desarrollando bastante entre nosotros.

Y esto es tan cierto que, para demostrarlo, baste saber que la Alcaldía toma ya sus disposiciones —de lo cual nos alegramos—y ha pedido á la oficina correspondiente un estado en el cual aparezcan las defunciones que haya habido de enfermedades contagiosas y las que en lo sucesivo ocurran.

Urge, pues, realizar toda clase de esfuerzos para que no se propague la epidemia; urge que las autoridades emprendan una verdadera campaña en pro de la salud del vecindario, y que con actividad suma, por todos los medios posibles, se ataque de frente las enfermedades contagiosas que comienzan, como dejamos dicho, á tomar incremento entre nosotros.

No es nuestro deseo, claro está, causar alarma en el vecindario; lo hacemos público para ver si de este modo toman las autoridades las medidas rigurosas que son necesarias.

Los restos de Colón

(POR TELÉGRAFO)

Desde Cádiz.—El «Conde de Venadito».—Vítores y aclamaciones.—La tripulación.—Entusiasmo en el muelle.

Madrid 16—6'30 t.

Un telegrama procedente de Cádiz comunica que ha fondeado en aquel puerto

M.E.C.D. 2017

el crucero *Conde de Venadito*, conduciendo los restos mortales de Cristóbal Colón.

En cuanto se supo su llegada, un inmenso gentío fué al muelle y vitoreó diferentes veces á los tripulantes.

La mayoría de la tripulación es gaditana.

Como el crucero *Conde de Venadito* fué construído en el arsenal de dicho puerto, reina gran entusiasmo en todo el pueblo gaditano.

La multitud continúa apiñada en el muelle.

Rodrigo.

BANCO DE ESPAÑA

9.° SORTEO

Nota de las Obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas que han sido amortizadas en el sorteo colebrado el día 15 del actual en Madrid.

Números de las bolas que representan los lotes....	NUMERACION de las Obligaciones que deben ser amortizadas	Números de las bolas que representan los lotes....	NUMERACION de las Obligaciones que deben ser amortizadas
18	1701 á 800	3844	386301 á 400
50	4901 » 5000	3850	384901 » 385000
54	5301 » 400	3864	384301 » 400
65	6401 » 500	3904	393001 » 400
107	10601 » 700	3999	399801 » 900
110	10901 » 11000	4023	402201 » 300
154	15301 » 400	4034	403301 » 400
164	16301 » 400	4038	403701 » 800
169	16801 » 900	4048	404701 » 800
185	18401 » 500	4075	407401 » 500
220	21901 » 22000	4097	409601 » 700
265	26401 » 500	4122	412101 » 200
272	27101 » 200	4134	413301 » 400
281	28001 » 100	4140	413901 » 414000
309	30801 » 900	4157	415601 » 700
350	34901 » 35000	4255	425401 » 500
397	39601 » 700	4280	427901 » 428000
401	40001 » 100	4291	429001 » 100
437	43601 » 700	4317	431601 » 700
531	53601 » 100	4327	432601 » 700
560	55901 » 56000	4365	436401 » 500
605	60401 » 500	4390	438901 » 439000
668	66701 » 800	4410	440901 » 411000
682	68101 » 200	4412	441101 » 200
692	69101 » 200	4452	445101 » 200
733	73201 » 300	4485	448401 » 500
800	79901 » 80000	4493	449201 » 300
844	84301 » 400	4515	451401 » 500
859	85801 » 900	4585	458401 » 500
864	86301 » 400	4675	467401 » 500
888	88701 » 800	4696	469501 » 600
918	91701 » 800	4753	475201 » 300
978	97701 » 800	4824	482301 » 400
982	98101 » 200	4832	483101 » 200
1007	100601 » 700	4880	487901 » 488000
1008	100701 » 800	4917	494601 » 700
1060	105901 » 106000	4951	495001 » 100
1115	111401 » 500	5110	510901 » 511000
1120	111901 » 112000	5114	511301 » 400
1221	122001 » 100	5205	520401 » 500
1233	123201 » 300	5210	520901 » 521000
1237	123601 » 700	5376	537501 » 600
1255	125401 » 500	5428	542701 » 800
1265	126401 » 500	5456	545501 » 600
1336	133501 » 600	5521	552001 » 100
1348	134701 » 800	5562	556101 » 200
1364	136301 » 400	5564	556301 » 480
1393	139201 » 300	5575	557401 » 590
1448	144701 » 800	5590	558901 » 559000
1557	155601 » 700	5607	560601 » 700
1561	156001 » 100	5612	561101 » 200
1591	159001 » 100	5615	561401 » 500
1595	159401 » 500	5641	564001 » 100
1606	160501 » 600	5646	564501 » 600
1644	164301 » 400	5648	564701 » 800
1724	172301 » 400	5668	566701 » 800
1774	177301 » 400	5699	569801 » 900
1812	181101 » 200	5728	572701 » 800
1814	181301 » 400	5794	579301 » 400
1853	185201 » 300	5810	580901 » 581000
1919	191801 » 900	5854	585301 » 400
1940	193901 » 194000	5875	587401 » 500
2148	214701 » 800	5953	595201 » 300
2303	230201 » 300	5999	599801 » 900
2337	233601 » 700	6005	600401 » 500
2362	236101 » 200	6068	606701 » 800
2370	236901 » 237000	6167	616601 » 700
2417	241601 » 700	6189	618801 » 900
2433	243201 » 300	6226	622501 » 600
2440	243901 » 244000	6255	625401 » 500
2489	248801 » 900	6276	627501 » 600
2549	254801 » 900	6388	638701 » 800
2608	260701 » 800	6398	639701 » 800
2625	262401 » 500	6452	645101 » 200
2643	264201 » 300	6485	648401 » 500
2693	269201 » 300	6604	660301 » 400
2708	270701 » 800	6668	666701 » 800
2725	272401 » 500	6679	667801 » 900
2781	278001 » 100	6746	674501 » 600
2789	278801 » 900	6786	678501 » 600
2795	279401 » 500	6811	681001 » 100
2814	281301 » 400	6814	681301 » 400
2844	284301 » 400	6826	682501 » 600
2879	287801 » 900	6836	683501 » 600
2902	290101 » 200	6850	684901 » 685000
2905	290401 » 500	6855	685401 » 500
2995	299401 » 500	6888	688701 » 800
3025	302401 » 500	6908	690701 » 800
3053	305201 » 300	6923	692201 » 300
3062	306101 » 200	6941	694001 » 100
3148	314701 » 800	6973	697201 » 309
3246	324501 » 600	6985	698401 » 500
3278	327701 » 800	6986	698501 » 600
3290	328901 » 329000	7020	701901 » 702000
3330	332901 » 333000	7030	702901 » 703000
3351	335001 » 100	7061	706001 » 100
3394	339301 » 400	7076	707501 » 600
3349	341701 » 800	7119	711801 » 900
3410	343901 » 344000	7293	729201 » 300
3488	348801 » 900	7298	729701 » 800
3525	352401 » 500	7393	739201 » 300
2555	356401 » 500	7414	741301 » 400
3576	357501 » 600	7432	743101 » 200
3634	363301 » 400	7494	749301 » 400
3639	363801 » 900	7506	750501 » 600
3674	367301 » 400	7550	754901 » 755000
3690	368901 » 369000	7555	755401 » 500
3691	369001 » 100	7569	756801 » 900
3784	378301 » 400	7639	763801 » 900
3791	379001 » 100	7700	769901 » 770000
3811	381001 » 100	7793	779201 » 300
3830	382901 » 383000	7795	779401 » 500
3833	383201 » 300	7996	786501 » 600

El Tratado de Paz entre España y los Estados Unidos

(CONTINUACIÓN)

Sí, independientemente de lo dicho, entra en las miras del Gobierno de la Unión ensanchar el poderío colonial de la República hasta el Mar de Oriente, y quiere la posesión de las Islas Filipinas, hágalo en buen hora, pero hágalo contando para ello con la voluntad de su legítimo é indiscutible soberano, contratando con él libremente, sin presiones de ningún género, y sobre todo, sin invocar el cumplimiento de un tratado, que esta potencia impuso con la dura inflexibilidad del triunfo, tratado que sería, en este caso, la primera en vulnerar.

Para dejar terminado cuanto á este artículo, en relación con la soberanía del Archipiélago se refiere, conviene hacernos cargo, siquiera la pequeñez del asunto no lo merezca, de la importancia que algunos, mal informados, dan á las palabras francesas é inglesas que en el artículo se emplean para definir la suerte futura del Gobierno de Filipinas. Alegan éstos que al decirse en el artículo *controle, disposition* et *gouvernement*, palabras francesas equivalentes á las inglesas de *control, disposition* and *governement*, se ha de comprender la palabra *control*, que en francés, inglés y español significa lo mismo, á saber «intervención, inspección, comprobación», como si con ella se atribuyese *á los Estados Unidos* dicha intervención, porque, además, añaden, la palabra «control», en inglés, implica ó supone *imperio, autoridad* y *mando*.

En francés, que es texto tan oficial y obligatorio como el inglés, no tiene tal significación esta palabra, y, por tanto, nada puede deducirse de ella en contra de España; pero, aunque la tuviese, aunque significara ó representase semejantes ideas, ¿qué más dice el artículo de dondo pudiera presumirse que ese imperio ó mando habían de ejercerlo los Estados Unidos?—¿En dónde dice que no pueda seguirlo ejerciendo España? En el texto del artículo indicado no se puede encontrar la más ligera frase que autorice semejante interpretación.

Comprendiéndolo así seguramente, los mismos mantenedores de opinión tan curiosa y seguros de que no resistía la simple lectura del artículo 3.°, tratan de lanzar la no menos peregrina de que, á causa de la diferencia de idiomas de ambos concontratantes, mientras los americanos, al concertar el protocolo, creyeron que, según su texto, quedaba para discutirse y resolverse en París, cuál había de ser la forma y extensión de la soberanía de España en el archipiélago, el representante de esta nación creyó y firmó en el sentido de que España firmaba su nunca discutida soberanía en todas las islas Filipinas.

Semejante suposición nada resuelve en beneficio de las aspiraciones del Gsbierno Federal; favorece, además, bien poco la seriedad de ambos contratantes y, es seguro que contra ella protestarán cuantos conozcan la ilustración y honorabilidad de Mr. Cambon, y del presidente de los Estados Unidos.

Por otra parte, á España le preocupará seguramente bien poco esta nueva hipótesis; porque, ó es cierta, en cuyo caso el artículo es nulo, y se entiende por no puesto, ya que le falta la condición esencial á todo pacto, á saber la voluntad de ambas partes, y esta no exlste cuando hay error tan flagrante, nada menos que en la materia sobre que versa el convenio; ó semejante afirmación es inexacta, y no hay para qué tomarla en cuenta.

De todo lo dicho se desprende con claridad incuestionable que la única interpretación recta del artículo 3.° del Protocolo de Washington es la siguiente:

«Los Estados Unidos ocuparán la ciudad, bahía »y puerto de Manila hasta la conclusión del trata»do de paz que se está concertando en París, en el »cual se determinará por ambas Potencias el siste»ma de gobierno que España habrá de implantar »en el Archipiélago.»

Para terminar y entrando, además, en otro orden de ideas, debemos afirmar que este sentido es el único que se aviene con la política de intervención humanitaria y civilizadora del Gobierno de los Estados Unidos, pues es sabido de todos, y así se ha pregonado con repetición, que la guerra con España no ha tenido otro fin que el de mejorar la situación política, civil y material de los pobladores de sus colonias. Así pues, se comprende que en tal artículo se hayan reservado los Estados Unidos exclusivamente el derecho de convenir con la Metrópoli cuál ha de ser su futuro Gobierno en las Islas, para que, al plantearlo y ejercerlo, conceda á sus colonias la mayor suma de libertades y la autonomía que sea compatible con la soberanía del poder central, á cuyo fin los Comisarios de ambos países concertarán cuál habrá de ser en adelante la intervención (contrôle), disposición y gobierno de España en la vida política y administrativa de las Islas Filipinas.

II.—Si, según queda demostrado, no pueden apoyarse los Estados Unidos en ninguna estipulación del tratado preliminar de paz, para pedir con título legítimo la soberanía del Archipiélago filipino, ¿podrán alegar para ello el de la conquista?

Ante todo, sepamos qué es lo que los Estados Unidos han conquistado en Filipinas.

Declarada la guerra el 13 de abril último, dirigió el Gobierno de la Unión su acción militar contra la escuadra española del Pacífico, derrotándola frente á Cavite, en la bahía de Manila, después de un cortísimo combate. Esto dió como resultado inmediato el que la flota americana se posesionara de aquella bahía, en la cual vino ejecutando todos los actos de fuerza que tuvo á bien: corte de cables, presa de buques de guerra y mercantes, desembarco en el arsenal de Cavite, y otros que no hay para qué repetir.

Exceptuando los continuos aprovisionamientos de los rebeldes, no hicieron nada más las fuerzas federales de mar y tierra, hasta que, el 12 de agosto último, se firmó el armisticio

Antes de seguir adelante, conviene decir que los insurrectos de Filipinas, gracias á toda clase de auxilios y facilidades por parte de los americanos, consiguieron propagar la guerra interior, creando una situación por todo extremo difícil para España, que, imposibilitada de distribuír y distraer sus fuerzas concentradas, á la sazón, en Manila, no pudo evitar que los tagalos ocupasen, después de saquearlos, varios poblados y caseríos que aún hoy dominan.

No suponemos un momento que los ejércitos federales cuenten entre sus victorias ó conquistas estas usurpaciones, de los rebeldes; primero, por que tal suposición les haría, en todo caso, bien poco honor; segundo, porque los mismos insurrectos se han encargado de decir en un Congreso, improvisado hace pocos días, que eran para ellos, para su independencia y soberanía futura en el Archipiélago, esas dudosas victorias, bien efímeras por cierto, si España hubiera podido distribuír y aprovechar sus medios de defensa, paralizados á instancia y por presión del Gobierno de los Estados Unidos.

(Continuará.)

INTRODUCCIÓN EN ESPAÑA

DE LA

Devoción al Santo Niño de Praga

(Continuación)

El hecho no pudo permanecer oculto; antes por el contrario, excitó la curiosidad y produjo un general entusiasmo.

Comenzaron á visitar el monasterio personas respetables para enterarse de la verdad del caso; la prensa de Barcelona se apoderó de las noticias que pudo, preguntando á unos y á otros, é informó á los lectores; los periódicos de fuera de la capital copiaron y glosaron á su modo las noticias é información de la prensa barcelonesa, y en el tiempo de mes y medio que el Niño permaneció dentro de clausura no faltaron personas que se acercaban á verle y quedáran no menos admiradas que complacidas; y lo más notable es que durante este tiempo el Divino Niño concedió no pocos ni pequeños favores y gracias á las mismas religiosas salesas.

Estas cuando vieron que se aproximaba el momento de colocar el Niño fuera de clausura, para su mayor culto, entre apenadas y alegres, para dar una amorosa despedida al Divino Niño, se esperaron é hicieron como un esfuerzo supremo para obsequiar á Jesús en su sagrada imagen.

La noche de Navidad de 1896 fué colocado en el altar mayor, pero volvió á llevársele dentro del claustro hasta el último día de aquel año, y en las vísperas de la fiesta de la Circuncisión del año de 1897 fué por fin colocado en el altar de la Visitación. Hubo necesidad de dejar abierta la puerta del templo gran parte del día para satisfacer la devoción de un concurso inmenso, Más adelante se señalaron dos horas por la mañana y dos por la tarde para estas piadosas visitas; era aquello una especie de jubileo.

Por mandato de la Superioridad, para poner orden, debió reducirse el tiempo que la iglesia estuviese abierta. En virtud de esta disposición muchos se arrodillaban en la parte exterior de la verja cerrada y allí arrodillados oraban; otros echaban en el patio velas cuando no podían penetrar en la Iglesia para ofrecerlas al Divino Niño; otros madrugaban muy de mañana para entrar, y por este estilo se veían varios extremos. En este tiempo se registran y recuerdan muchos favores dispensados á los devotos del Divino Niño, y á los que le invocaban en sus necesidades delante de su sagrada imagen. No hay espacio bastante, ni es ocasión ésta de referirlos ni de analizarlos todos.

Entre tanto el culto iba en aumento. Primeramente las Salesas pensaron colocar la sagrada imagen bajo un templete; después determinaron colocarle en un altar que correspondiese á la estátua del Niño-Dios. Muchas dificultades ofrecía este proyecto por razón de la arquitectura del templo. Al fin, aunque con dificultad, se encontró un arquitecto que se atreviese á dirigir la obra y no faltaron quienes voluntariamente y por agradecimiento á beneficios recibidos empezasen en el mismo año de 1897 á dar limosnas para el altar, para ayuda de gastos.

Por fin el día de la Natividad del Señor (de 1897) el Santo Niño fué definitivamente trasladado desde el altar mayor á su nuevo altar y trono, entre los acordes de la marcha real, celebrándose misa de pastorela, con sermón alusivo al acto que predicó el Dr. Gibert, dejando en las almas y en los corazones de los allí presentes un indeleble recuerdo.

Continuó en su altar recibiendo el Santo Niño obsequios fervorosos y donativos de alhajas de sus devotos y favorecidos.

Todo esto dió motivo para que, con licencia y aprobación del Prelado de Barcelona, se formase una asociación en aquella ciudad para dar culto y honrar al milagroso Santísimo Niño Jesús de Praga á principios del año de 1897. Los Estatutos de esta Asociación fueron enviados á Roma, donde alcanzaron la bendición y sanción pontificia, conforme verán nuestros lectores en los números próximos que, Dios mediante, publicaremos.

El 27 de noviembre de este año se celebró con gran pompa en el convento de las Salesas de Barcelona una función religiosa en acción de gracias por tan fausto suceso, y para dar mayor impulso á la Congregación.

IGNOTUS.

(Continuará).

De todas partes

El humo del pitillo

Muchos fumadores se abstienen del cigarro de papel, pensando que su humo es perjudicial para los órganos respiratorios.

Esta cuestión ha sido planteada y examinada concienzudamente en una de las sesiones de la Sociedad laringológica americana.

M. Mitchel, habituado desde hace tiempo al cigarrillo, ha combatido la opinión, generalmente aceptada, de que el humo de aquél, cuando se traga, llega á las vesículas pulmonares, penetrando la nicotina en la sangre á través de la mucosa respiratoria.

En realidad, el humo solo llega á los gruesos bronquios y en la mayor parte de los casos no desciende más allá de la laringe.

Si bien puede agravar un estado patológico anterior, su acción irritante es muy limitada.

Indudablemente, la superficie absorbente, que permite entonces á la nicotina penetrar en la sangre, es mucho más vasta que la de la boca.

Por consiguiente, la mayor parte del veneno es absorbido por el fumador de cigarrillos que se traga el humo, mientras que con la pipa ó el cigarro la absorción sólo se hace por la boca, pues son muchos menos los que así se inhalan el humo,

Esta inhalación del humo del tabaco es, pues, una mala costumbre, á la cual el cigarrillo incita más que la pipa ó el puro.

Aparte de esto, el cigarrillo no presenta ningún peligro especial, contra lo que se cree generalmente respecto del papel, que sólo da una dósis ínfima de celulosa; y el análisis químico no revela ninguna otra materia perjudicial, aparte de la misma nicotina del tabaco.

Nunca se encuentra opio, como se ha pretendido, porque tal adulteración sería demasiado costosa.

Como hace notar la *Revue internationale des falsifications*, los daños del tabaco son los mismos para todos los fumadores.

Dependen de sus efectos constitucionales sobre el sistema nervioso, y bajo este concepto debe combatirse el uso de los cigarrillos por los niños.

Pero, en cuanto á la laringe, no se observan nunca, como efectos locales, más que hiperemia y una secreción ligera.

Escopeta especial

El emperador Guillermo II, entre los muchos defectos y enfermedades que padece, cuenta el tener casi inútil uno de los brazos, lo que le produce gran molestia y dificultad para cazar; pero como á las personas de su categoría se les allanan las dificultades, M. Maxim, el inventor de la ametralladora de su nombre, le ha regalado una escopeta de caza de repetición, inventada y hecha exclusivamente para él.

La escopeta es una verdadera obra de arte. El cañón mide 35 centímetros, repite diez tiros, sin necesidad de abrirla, y el cartucho sale automáticamente.

El peso es muy pequeño y la precisión del tiro grandísima.

La producción del oro

Aunque entre nosotros parezca incomprensible, es lo cierto que nunca ha habido tanto oro como en nuestros días.

Al decir de un colaborador de la *Revve bleue*. la producción aurífera sigue una progresión extraordinaria Son innumerables los millares y los millares de millones facilitados por los grandes centros de extracción, como el Trasvaal, los Estados Unidos y la Australia. Y á este propósito, muchos se preguntarán por qué hay ahora tan gran afluencia de oro y dónde va á parar, si el valor del oro está á punto de bajar y cuál sería el efecto de esa baja.

El escritor citado dice que se extrae ahora, cada año, cerca de dos veces y media más oro que hace diez años, siete ú ocho veces más que en en 1848 y cincuenta ó sesenta veces más que á mediados del siglo XVI. Pero, contra lo que pudiera creerse, la crisis de la demasiada producción aurífera, si sobreviene realmente, sólo será momentánea y más bien puede esperarse que haya dentro de algunos años penuria y no plétora de oro.

El colaborador de la *Revue bleue* expone las razones siguientes: El día en que la civilización haya conquistado toda la tierra—y la fecha no está lejana—los yacimientos de oro abundantes, serán acotados; será preciso acudir á todos los minerales pobres, refractarios, rebeldes, hoy desdeñados; lo que traerá una disminución sensible en la producción de las minas.

En otros términos, el oro y la plata sólo constituye, en la parte de la corteza terrestre accesible á las excavaciones, una reserva mínima. Y por el momento todos los millones extraidos por los mineros ni aun bastan. «El hambre del oro—agrega el escritor—no es de esperar sólo en lo porvenir; existe ya en plena paz: los mil quinientos millones que se extraen cada año desaparecen enseguida. La causa de tal estado de cosas es la adopción simultánea y cada día más generalizada de la moneda de oro en Europa y América.

Buen hallazgo

Comiendo almejas negras un individuo de Angers, encontró en una de ellas un objeto que creyó era una piedrecita y que, examinado, parecía una perla doble.

Llevado á casa de un joyero para desengañarse, certificó que eran dos perlas finas, que valen de 700 á 800 francos.

Algunas veces suele encontrarse en esta clase de mariscos perlas pequeñitas, pero es muy raro que sean de precio.

DEL TEMBLOR DE TIERRA

Ayer fué tema de todas las conversaciones el fenómeno que se desarrolló anteanoche en esta capital. No en esta capital solamente, sino en casi toda la provincia: hay noticias de haberse sentido la trepidación en La Cavada, Torrelavega, Anero, Solares, Liérganes y, más intensamente, en Ceceñas.

Ayer reinaba alguna inquietud entre el vecindario santanderino por temerse la repetición del fenómeno, pero afortunadamente hasta la hora en que escribimos estas líneas no ha habido ninguna anormalidad.

El fenómeno por lo visto tiene precedentes en Santander. Un amigo nuestro nos ha proporcionado datos según los cuales en el día 12 de abril de 1773, como á las cinco y cuarto de la mañana, se sintió un ligero temblor de tierra, notado al propio tiempo en otras partes de la Península, especialmente en Madrid, y el 18 de marzo de 1817, á las once menos cuarto de la mañana, otro, que se repitió por la noche á la misma hora y duró algunos segundos.

VINO DE BUGEAUD Toni-Nutritivo con QUINA y CACAO
el mejor y más agradable de los tónicos.
Anemia, Fiebres, Convalecencias.
Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbé.—PRINCIPALES FARMACIAS

NOTICIAS

Club Ciclista Montañés

Esta Sociedad celebró junta general el día 14 del corriente, con objeto de presentar la memoria y estado de cuentas del año 1898 y renovar la junta directiva, la cual quedó constituida en la siguiente forma:

Presidente.—Don Francisco Salazar.
Vicepresidente.—Don Fernando Pastrana.
Secretario.—Don Eugenio de la Vega.
Vicesecretario.—Don Tirso de la Torre.
Tesorero.—Don Marcelino San Miguel.
Vocales.—Don Ricardo Castillo, don Isidoro del Campo y don Estéban Carrillo Viteri.
Jefe de fiesta.—Don Juan Pardo.

En vista de la animación que reina entre los individuos de esta Sociedad, la junta directiva ha dispuesto para el día 2 del próximo febrero una carrera en carretera, como primera de la serie que piensa celebrar en el corriente año, siendo esta exclusivamente para los socios del «Club Ciclista Montañés». Quienes deseen tomar parte en la misma, pueden pasar á inscribirse en el local de la Sociedad desde el día 20 del corriente enero.

Con objeto de fomentar la afición, la junta general acordó suprimir la cuota de entrada que tenía establecida.

Por la línea de Bilbao salió ayer nuestro amigo don J. Correa que, como de costumbre, visitará las capitales de Francia, Alemania y Austria, único medio de tener siempre su acreditada casa á la altura de las mejores de su clase en España.

Por el Gobierno militar de esta plaza se interesa la presentación en el mismo del soldado de la recluta voluntaria, procedente de Cuba y que tiene fijada su residencia en esta capital, Graceliano Castillo Rodríguez, con objeto de entregarle un documento que le interesa.

Cruz Roja

DONATIVOS EN ESPECIE

Doña Manuela Bustamante, viuda de Gallo, 20 cuartillos de leche.—Señora viuda de Acebo, 107 de idem.

Socorros

Ha sido socorrido por la Comisión provincial de esta institución con una muda interior completa. el soldado repatriado Enrique Mazón.

Audiencia

En la Sección primera se celebró ayer la vista de la causa del Juzgado de instrucción de esta ciudad, seguida contra Margarita García Alzaga, acusada de haber inferido lesiones á Adela Calvo, para cuya completa curación necesitó doce días de asistencia facultativa.

El Ministerio fiscal solicitó se impusiera á la procesada, por concurrir en su favor la circunstancia atenuante séptima, un mes y un día de arresto y doce pesetas de indemnización.

La defensa solicitó la absolución por falta de delito ó por concurrir la eximente 9.ª del artículo octavo del Código ó en el peor de los casos, la imposición de 125 pesetas de multa por deber apreciar la atenuante séptima.

***

Santiago Matías Diego González, José Pérez García, Antolín Moral González, José Quintanal González, Vicente Ruiz de la Torre, Domingo Ceballos Quevedo, Tomás Gutiérrez Martínez, Venancio Arroyo García y Antonio Diego Revuelta, procesados por suponerles autores del delito de uso de nombre supuesto, han sido declarados absueltos.

***

En la Sección segunda compareció ayer Nicolás José María Juan Negrete, vecino de Rasines y acusado de haber inferido lesiones á Francisco Otegui que le produjeron enfermedad é imposibilidad para el trabajo por espacio de más de treinta días.

El Ministerio fiscal solicitó para el procesado, por concurrir en su favor la circunstancia atenuante de embriaguez, la imposición de la pena de cuatro meses y un día de arresto, siéndole de abono la mitad de la prisión provisional.

El abogado defensor alegó que su cliente no había incurrido más que en la pena de un mes y un día de arresto, por que el lesionado solo necesitó veintiocho días de asistencia facultativa, quedando en condiciones de poder dedicarse á sus habituales ocupaciones antes de los treinta.

Observaciones

tomadas por el óptico señor García, en el día de ayer:

Altura termométrica: á las ocho de la mañana, 13; á las doce, 14'5; á las seis de la tarde, 12'2.

El barómetro marcó: á las ocho de la mañana, 762'4; á las doce, 763'3; á las seis de la tarde, 763'7.

Temperatura: máxima, 14'7; mínima, 10'7.

Tendencia del barómetro, subir.

Aquel refrán de que «El buen paño en el arca se vende» no es exacto por cuanto quien desconoce la existencia de tal paño mal puede comprarlo y por esto para saber que existe un medicamento verdad que cura enseguida todas las enfermedades del estómago hay que anunciarlo y nosotros lo hacemos con gusto diciendo que este precioso remedio se titula **Estómago Artificial** y se vende en las principales farmacias del mundo.

A Carmen Lozano, hija del marinero náufrago Antonio Lozano, que vive en el paseo de la Concepción, entregamos ayer las *seis* pesetan que en esta Administración habíamos recibido para él.

En el Principal se halla depositado un bolsillo faltriquera que fué encontrado ayer en la vía pública.

Contiene un pañuelo blanco y algún dinero.

También se halla en el Principal una cartera encontrada anoche.

El cabo de la guardia municipal Lorenzo Rozas averiguó ayer que un individuo llamado Pedro Llorente, que tiene un establecimiento en la Travesía de Vargas, había sacrificado clandestinamente un cerdo hace varios días en un cubil que tiene arrendado en unas huertas que hay detrás de la calle de Vargas.

Dicho cabo acompañado del guardia municipal Manuel Fernández Garrido, recogieron del cubil 41 kilos de carne y los condujeron al Principal.

En el vapor *Aquitaine*, llegado á este puerto hace días, fueron hallados tres baules que sin duda por olvido los dejaron allí sus dueños.

Dos de dichos baules pertenecen, á juzgar por el rótulo que ostentan, á don Clemente Pérez, capitán del batallón provisional de Puerto Rico, y á don José Alonso López, sargento del batallón de la Lealtad, núm. 30.

El otro baul, que no tiene rótulo, está forrado de zinc floreado de amarillo, tiene asas de madera pintadas de negro, una cerradura con pestillo y unos listones de madera.

Los tres baules se hallan depositados en la Aduana, á disposición de sus dueños.

Romaneo de ayer

Reses mayores, 15; menores, 14, con peso de 3.211 kilos.

Cerdos, 7, con peso de 649 kilos.

Corderos, 25.

Mercancías

llegadas ayer por el ferrocarril del Norte en pequeña velocidad:

109 bultos de harina, al señor Cordero: 109 de idem, á la señora viuda de Illera; 69 de vino, al señor Leita; 11 de idem, al señor Martínez; 2 de garbanzos y 9 de jamones, á la orden; 30 de vino, al señor Vial; 6 de vino, al señor Pedro.

FRANCÉS HABLADO Y ESCRITO

LECCIONES A DOMICILIO

Enseñanza completa en poco tiempo,

HONORARIOS MÓDICOS

Informarán en esta administración. v

Ayer se recibió en nuestra redacción un folleto que contiene la Memoria y cuentas presentadas por la Junta directiva de la Cocina Económica.

Agradecemos el envío.

El regimiento de Andalucía cita al soldado Sebastián Orbe González, natural de Molledo.

La recaudación de los recibos de las contribuciones territorial é industrial del primero y segundo trimestre del corriente año económico, se verificará en el Ayuntamiento de Vega de Liébana los días 24, 25, 26, 27, 28 y 29 del corriente.

Sección marítima

Situación de los buques surtos en bahía al anochecer del día de ayer:

Promontorio.—Vapor inglés *Everesi.*

Puertochico.—Vapor *Ugarte.*

Muelle del ferrocarril.—Vapor inglés *Saint Fagams.*

Segundo muelle.—Vapor *Cabo San Antonio.*

Tercer muelle.—Vapor inglés *Lizzie.*

Cuarto muelle.—Vapor español *Juan Forgas.*

Quinto saliente.—Vapor *M guel Gallart.*

Astillero.—Vapores *Norah, Russian Prince* y *Valeria.*

El día 27 del corriente se celebrará en el Ayuntamiento la subasta para la reforma del pavimento de la calleja Pascual.

El presupuesto de las obras asciende á 5.707'29 pesetas.

Al comercio

Una persona versada en la teneduría de libros y en las prácticas comerciales y que dispone de algunas horas durante el día, se ofrece al comercio.

Puede presentar excelentes referencias.

Informarán en la administración ó en la redacción de este periódico. v

La guardia civil del Astillero ha detenido á un vecino de dicho pueblo llamado José Morante Alvarez, por creerle autor del hurto de tres cajas de petróleo en la fábrica de los señores Deutsch.

El domingo por la mañana se le estravió la funda del violín á uno de los ciegos que recorren esta población.

A la persona que la haya encontrado se le suplica la entregue en la Cuesta del Hospital, número 8, almacén.

El día 8 del actual se declaró un incendio en el monte llamado Los Landes, del término de Otañes.

El fuego recorrió una extensión de más de cien hectáreas y terminó en la mañana del día 10.

Caridad

En la calle de Santa Lucía, núm. 8, habita Marcelina Fernández, viuda, enferma y sin ninguna clase de recursos para atender á su dolencia.

Tiene tres hijas de corta edad á quienes tampoco puede atender por falta de medios.

Las personas caritativas que deseen socorrerla pueden entregar los donantivos en dicho domicilio ó en la administración de este periódico.

El Ayuntamiento de San Felices de Buelna cita al mozo Pedro Castillo Pernia, para que asista al acto de la rectificación del alistamiento.

Han sido denunciados según consta en el libro de la guardia municipal:

Rafael Trujillo Viadero, de 16 años, que vive en la calle de Bailén, número 2, por disparar un cohete petardo en la calle de la Rivera.

María González, que vive en la calle de la Libertad, número 18, piso cuarto, por sacudir unas alfombras á las once de la mañana de ayer.

Consuelo Pérez, que habita en el piso primero de la calle de la Libertad, número 16, también por sacudir alfombras.

MINAS Se arriendan, compran ó venden. Plaza de la Libertad, 5, entresuelo, informarán. v

Hoy por la mañana se celebrará en el salón de sosiones del Ayuntamiento la subasta anunciada para la construcción del Palacio del Pueblo.

Mañana ó pasado es esperado en este puerto el vapor *Isla de Panay*, que conduce repatriados.

Procede de Matanzas de donde salió el día 4 del actual.

Trae á bordo 1.687 repatriados.

Ayer falleció en esta población, después de recibir los auxilios espirituales, la respetable y distinguida señora doña Ignacia Martínez y Gómez, hermana de don José María Martínez, director propietario del *Boletín de Comercio*, y de don Telesforo Martínez, director propietario de *El Aviso*.

La finada, modelo de virtudes, disfrutaba de las muchas simpatías que en Santander tiene su apreciable y distinguida familia, á quien enviamos nuestro más sentido pésame, esperando que en la consoladora resignación cristiana hallará eficaz lenitivo para sobrellevar el dolor producido por pérdida tan sensible como irreparable.

Suplicamos muy de veras á los lectores de LA ATALAYA unan á las nuestras sus oraciones rogando al Altísimo por el descanso eterno de la que en vida fué dechado y ejemplo de mujeres cristianas.

Dios la haya acogido en su Santo Seno.

***

M.E.C.D. 2017

A la respetable edad de 66 años falleció ayer la señora doña Josefa García Pérez para quien también pedimos á nuestros lectores una fervorosa oración.

***

En la parroquia de Santa Eulalia de Terán, Cabuérniga, se celebrarán en los días 18, 19 y 20 del actual, á las nueve de la mañana, solemnes funerales, con oficios dobles, por el eterno descanso de los hermanos don Eusebio y don Bernabé Fernández de Castro, fallecidos en la Habana el año pasado.

Ha sido nombrado director de cultivos de la Sociedad Azucarera Montañesa el catedrático de este Instituto provincial don José Escalante.

Sea enhorabuena.

Como habíamos anunciado, ayer se celebró en el salón de sesiones del Ayuntamiento la subasta para la contratación de las obras de construcción de la Plaza-Mercado que se edificará en la plazuela de la Esperanza.

Se presentaron nueve proposiciones. De ellas citaremos las siguientes, por ser en las que mayor rebaja se hace.

Una firmada por don Narciso de las Cuevas, que hace una rebaja de 18 por 100 sobre el tipo del presupuesto.

Otra firmada por don Joaquín del Monte, que hace una rebaja de 20'19 por 100, y

Otra firmada por don Leonardo Corcho, que hace una rebaja de 20 y 9 décimas por 100.

El tipo de la subasta asciende á la cantidad de 484.802 pesetas 26 céntimos.

La subasta fué adjudicada provisionalmente á don Leonardo Corcho, por ser el que hace mayor rebaja.

Durante la semana anterior se despacharon en nuestro puerto para varios de la Península tan sólo 370 sacos de harina.

En el mismo periodo de tiempo se recibieron 50 sacos de harina por el vapor *Progreso*; 60 sacos de garbanzos por los vapores *Progreso* y *Aquitanie*; 675 sacos de alubias por los vapores *Anselmo* y *Amilia*; 125 sacos de cebada, con destino á la industria, por el vapor *Cabo Peñas*; 274 sacos de azúcar por los vapores *Cabo Peñas* y *Anselmo*; 102 sacos de cacao, traido de Burdeos por el vapor *Ugarte* y 5.945 sacos del mismo grano que ha traido el trasatlántico francés *Labrador*; 442 sacos de café, desembarcado de los vapores *Congo* y *Amelia*; 101 cascos de aceite, por los vapores *Cabo Peñas* y *Triana*; 120 sacos de arroz por el *Cabo Peñas*; 211 cajas de jabón, por los vapores *Ugarte* y *Anselmo*; y 187 tabales de sardina prensada, desembarcados de los vapores *María Gertrudis* y *Anselmo*.

Los productos españoles que en mayores cantidades se importan en el Paraguay son los siguientes: aceite de oliva, aceitunas, almendras, atún, arenques, anchoas, conservas alimenticias, aguardientes y licores, quesos, vinos generosos de Jerez y comunes.

El día 9 de los corrientes, á las tres de la tarde y al subir á la mina Anita, de Castro Urdiales, conduciendo un carro cargado de madera, Angel Solano, tuvo la desgracia de que se le volcara aquel cayéndole la carga encima, dejándole muerto en el acto.

El desgraciado tenía veinticinco años, y era natural de Meruelo.

Quedando ya en Cuba muy pocas fuerzas para repatriar, la Compañía Trasatlántica va rescindiendo las contratas de los vapores que había fletado para este objeto.

Según nuestras noticias, por dicha razón ha quedado rescindido el contrato de los vapores franceses *Notre Dame du Salut* y *Aquitaine* y del español *Puerto Rico*.

De quintas

Ha quedado fijada en los soportales del Ayuntamiento la copia del alistamiento de mozos adscriptos al reemplazo del ejército en el presente año. La rectificación de las listas se verificará el domingo 29 del mes actual, para lo cual se reunirá la Corporación municipal en su Sala de sesiones, con objeto de oír las reclamaciones que se presenten sobre inclusión ó exclusión en las expresadas listas.

Dice un periódico de Oviedo que desde 1.º de marzo próximo se admiten operarios en las minas de Buferrera (Covadonga), hasta el número de 500.

Los que deseen trabajo en las referidas minas presentarán sus cédulas ó documentos que acrediten su personalidad, en Cangas de Onís, al alcalde don José Dosal.

ACEITE DE OLIVA PURIFICADO
refinado de
«LA EXCLUSIVA»
Se vende en la expendeduría situada en el Palacio del señor Pombo (detrás del café Suizo) y en as principales tiendas de ultramarinos. v

D.R BENET, médico y DENTISTA
Solo ejerce esta especialidad — Muelle 14, 2º. TELÉFONO

PANORAMA

El fenómeno seísmico
que antes de anoche ocurrió
sembró una alarma espantosa
en toda la población.
De varias casas la gente
á la calle se lanzó,
creyendo que había trasgos
dentro de la habitación,
que se había anticipado
del fin del mundo el fragor,
que para el año presente
un almanaque anunció,
ó que había dimitido
Sagasta con decisión
y temblaban las esferas...
oficiales, de terror.
—¿Han sentido ustedes algo?—
nos preguntaba una voz
por el hilo telefónico
que es una gran invención.
—Sí, señor.
—Y ¿qué han sentido?
—Que ahora han cantado las dos.
—¿Nada más?
—Y que han sonado
hace poco en el reloj.
—Pero ¿no ha notado usted
algo anormal?
—Sí, señor;
á un vecino de aquí al lado
le ha dado un cólico atroz.
—¿Pero, así, algo movimiento
no ha habido?
—¡Válgame Dios!
Ya lo creo que lo ha habido:
¡fué un cólico superior!
—En suma, usté está ignorante
de que aquí ha habido un temblor
de tierra.
—¡Caracolitos!
¿Es broma?
—¡Qué ha de ser, no!
Yo me hallaba ya en la cama
y oí de pronto: ¡Broooom!
un rugido subterráneo,
que al principo me asustó,
y al que acompañaba una
intensa trepidación.
—¿Y qué era?
—Lo que le digo,
un temblor de tierra.
—¿Y no
ha habido nada en su casa?
—Ni una baja, no señor.
—Pues me alegro. Usted descanse.
—Y usted, de la información.
Y era la verdad aquello,
según más tarde se vió,
pues fué observado el fenómeno
en toda la población
y de la provincia muchos
pueblos también se notó,
según posteriores datos,
que conocerá el lector.
Después, algunos guasones
hicieron correr la voz
de que hoy tendría lugar
la *reprisse* del temblor,
que si no estaba anunciado
al menos de viva voz,
decían que había síntomas
de próxima convulsión.
Pero no ha pasado nada,
y estamos, gracias á Dios,
con vida, y aun con salud,
para ripiar sin temor!

AMADÍS.

MAS TELEGRAMAS

INTERIOR

De Hacienda

Madrid 16—10'25 m.

En el primer Consejo de ministros quedará aprobado el proyecto de ley que se presentará á las Cortes para normalizar la cuestión económica.

El ministro de Hacienda tiene ya terminada la relación de los presupuestos generales, pero no los ha puesto en limpio, creyendo que dejará de ser ministro.

Ahora procura hacerlo para la reunión de Cortes.

Las Carolinas

Un telegrama de París recibido por el *Heraldo*, dice que á pesar de lo que con tanta insistencia continúan telegrafiando los corresponsales, el gobierno de Berlín no ha entablado negociación alguna con el de España para la adquisición de las Carolinas.

Sólo guarda la resolución que den al asunto las Cortes españolas.

En caso de que Alemania intentara ocupar las Carolinas lo haría también de la isla de Palaos por ser este punto bueno en el extremo Oriente.

Castigo

Madrid 16—3'20 t.

El ministro de la Guerra ha manifestado que se propone licenciar á los mozos de Murcia que se hallan indebidamente en filas.

También ha dicho que no quedarán impunes los autores de los escandalosos hechos denunciados en el particular de que se trata.

Denuncia

Un individuo llamado Pedro Ayala, vecino de Murcia, ha denunciado á las autoridades á su suegro don Victoriano Santos, rico comerciante de Madrid, de haber asesinado á ocho hijos y su mujer.

Créese que el Ayala tiene perdidas sus facultades mentales.

El servicio militar obligatorio

El ministro de la Guerra tiene el propósito de presentar á las Cortes una proposición de ley para que se acuerde, cuando se lleve á cabo la aprobación de los nuevos presupuestos, el servicio militar obligatorio.

Los mozos ingresarán en caja á los diecinueve años, pero en filas no lo harán hasta los veintiuno, que es cuando el hombre adquiere todo su desarrollo.

La Dirección de Ultramar

Cuando se cree la dirección de Ultramar afecta á la Presidencia del Consejo, será nombrado director el señor García Prieto, actual subsecretario.

Se cree que se esperará para la creación de dicha dirección á que se abran las Cortes.

Nombramiento

La regente ha firmado un decreto nombrando canónigo de la Catedral de Coria, á don Félix Vivanco, beneficiado en la actualidad de la de Valencia.

Los portugueses

Un periódico madrileño dice que ofende y molesta bastante la continuación de los temores de que dan muestras los portugueses, sosteniendo que los españoles vamos á anexionarnos Portugal.

Antes, añade dicho periódico, se podían dejar pasar esos temores que eran sólo producidos por algunos exaltados, pero ahora se hacen eco de tales absurdos los periódicos ministeriales.

Lo único que se busca con todo esto es distraer y extraviar á la opinión pública en Portugal. El peligro para nuestros vecinos son sus propios politicos y su monarquía que venden á su nación á Inglaterra.

RODRIGO

EXTERIOR

Decidido

Madrid 16—10'15 m.

Como á los Estados Unidos tanto interesa lo que se refiere al canal entre el Atlántico y el Pacífico, se ha negado á adquirir el de Panamá.

Se decide por el de Nicaragua, pues según un tratado celebrado en 1850 con Inglaterra, ninguna de estas naciones puede tener el monopolio.

El Senado de los Estados Unidos ha acordado que estos intervengan sobre cualquier canal del centro de América.

Huelga

Comunican de París que los panaderos declarados en huelga, intentaron anoche penetrar en las tahonas donde se estaba fabricando el pan.

La policía llegó á tiempo, consiguiendo dispersar á los huelguistas sin que éstos lograran realizar su intento, no sin antes haberse disparado tres tiros de revólver que por fortuna no hirieron á nadie.

Se han realizado muchas detenciones.

En la mañana de ayer la mayor parte de las panaderías se hallaban cerradas y las que estaban abiertas las custodiaba la policía.

¿Y qué?

El déficit que este año ha tenido el Tesoro de los Estados Unidos asciende á 38 millones de pesos.

La diferencia entre la exportación y la importación pasa de 112 millones.

Alcalde

Según telegrafían de París, el consejo municipal de Argel ha elegido alcalde á Mr. Boinod, en sustitución al anterior que fué destituido por el Gobierno francés.

Una visita

Comunican de París que el emperador Guillermo visitó en su domicilio al embajador ruso en aquella capital, con objeto de contener las habladurías que circulaban por la visita que anteriormente hizo al embajador francés.

RODRIGO.

BOLSA

MADRID	Día 14	Día 16
Interior series F. E. D.	55 65	55 85
» » C.	57 75	58 10
» » B.	00 00	60 20
» » A.	60 70	60 90
» » G. H.	59 90	00 00
Exterior » F. E.	60 40	61 30
» » D.	60 75	61 05
» » C.	60 75	61 00
» » B.	61 40	61 70
» » A.	61 40	61 75
» » G. H.	62 75	63 25
Amortizable » E D.	66 30	66 60
» » C.	66 60	66 70
» » B.	67 25	67 30
» » A.	71 40	69 75
Obligaciones de Aduanas	90 50	90 00
Billetes de Cuba de 1886	50 00	51 15
Billetes de Cuba de 1890	42 45	46 60
Obligaciones de Filipinas	67 65	67 75
Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100	106 00	106 00
Cédulas del Banco Hipotecario al 4 por 100	000 00	102 00
Tabacaleras	228 00	229 00
Obligaciones del Tesoro	101 30	101 40
Banco de España	390 00	390 00
CAMBIOS		
París á la vista	29 75	29 75
Londres á la vista	00 00	32 73
BOLSIN		
Interior	55 55	55 75
PARIS		
4 por 100 exterior español	47 10	47 77

Telegrama Bénard y C.ª

Ultima hora

Fallecido

Comunican de Barcelona que ha fallecido el teniente general Valera.

El fallecido fué amigo y compadre de Máximo Gómez.

Se enfrió su amistad con el cabecilla insurrecto, cuando éste luchó contra España.

El general Valera peleó en favor de España en la guerra de Santo Domingo.

En Cuba luchó heróicamente por nuestra causa, dirigiendo sus operaciones contra Máximo Gómez principalmente.

Los insurrectos le habían condenado á muerte.

Después de la rendición de Santiago de Cuba, el general Valera con su familia se trasladó á la Península.

De política

Es ya cosa decidida que hoy se celebrará Consejo de ministros.

Al Consejo asistirá el ministro de la Gobernación, señor Capdepón, que se halla ya restablecido de la enfermedad que le tenía en cama.

***

En el Consejo no se resolverá nada respecto á la fecha en que se publicará la convocatoria de las Cortes.

Para convocar las Cortes eepera el Gobierno que el tratado de paz sea ratificado por las Cámaras americanas.

***

En los círculos políticos se asegura que los ministros que hace tiempo vienen demostrando interés en abandonar sus carteras, han vuelto á colocarse en aquella actitud y desean que la crisis se plantee cuanto antes.

Se cree que el señor Sagasta logrará hacerles desistir de su idea y les convencerá de que, por lo menos, deben ser ministros mientras estén abiertas las Cortes, pera responder ante ellas de su gestión en el Gobierno.

***

Amigos intimos de los señores Silvela y general Polavieja aseguran que muy pronto se publicarán en los periódicos cartas de ambos señores, en las cuales pondrán de manifiesto su completa inteligencia en política.

Senaduría vacante

Por fallecimiento del marqués de Cubas, se halla vacante una plaza de senador por la provincia de Avila.

Dentro de pocos días se publicará la convocatoria para la elección del que ha de sustituír al marqués de Cubas.

Martínez Campos grave

La recaída que ha sufrido el general Martínez Campos es de bastante gravedad.

El estado del enfermo ha llegado á inspirar algún cuidado á los médicos.

Conferencia

Los señores López Puigcerver y marqués de Comillas han celebrado una larga conferencia, á la que se concede bastante importancia.

RODRIGO.

S. Francisco, 24 EL TOISÓN S. Francisco, 24

Esta casa ofrece durante este mes á sus clientes sus grandes existencias de novedades, con una considerable rebaja de los precios corrientes.
Preciosas colecciones de lanas brochadas con seda, á 2 pesetas.
Hay grandes surtidos en lanas de seda desde 1 y 1'50, pesetas, propias para aguinaldos.
Capas de piel; bordadas; de astrakan; de rizo y paño en todas calidades.
Manguitos de piel en todos precios y colores.
CASA ESPECIAL EN ORNAMENTOS DE GLESIA
VIUDA DE ROSENDO DIEGO Y COMP.ª

PLATERIA Y RELOJERIA
Treinta y cinco pesetas, relojitos para señora, oro de ley garantizados.—Relojes sistema Roscoff, 25 pesetas; de nickel, escape cilíndrico, 10 pesetas.—Se componen relojes.—Se compra oro y plata.—Especialidad en empavonar los relojes de acero, deade 2'50 en adelante.
8, San Francisco, 8.

UNA SIRVIENTA que tiene muy buenas referencias desea colocarse con una familia que vaya á la isla de Cuba ó á Madrid.
Informarán: Bonifaz, 1, 1.º izquierda

RESTAURANT
EL CANTÁBRICO
DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ
Socio gerente que fué de la Villa de Suances
CALLE DE HERNAN CORTÉS (Plaza Nueva)
Palacio del señor García Macho
TELÉFONO, NÚMERO 200
Cocina francesa y española.—Servicio á la carta
Comedores amplios é independientes
Plato del día: Pollo á la sevillana.

Anuncios

5 DUROS
CAMA, COLCHON DE MUELLES
y almohada, espejos, camas, jergones de muelles,
SILLERIAS
de paja, rejilla, y tapizadas, muebles y otros artículos.
Unico depósito para Santander y toda la provincia de los muebles con tornillos de hierro de los señores JACOB JOSEF KOON, de Viena.
Gran surtido de impermeables á precio de fábrica
AL CONTADO Y Á PLAZOS
desde UNA peseta semanal
V. ARALUCE
PLAZA DE LA LIBERTAD *(Palacio de Pombo)*
Garantizamos la buena calidad de nuestros artículos

La Gran Bretaña
22—Compañía—22
Cuatro duros cama y colchón de muelles, veinticuatro duros armarios de luna. Gran surtido en muebles de todas clases.—Sillas tapizadas, regilla y de paja.—Camas de hierro y madera.—Jergones de todos los sistemas.—Espejos.—Trasparentes de madera, hules y lana de Castilla.—Se tapizan gabinetes.—Rebaja de precios de todos los artículos.
Venta al contado y á plazos
DESDE UNA PESETA SEMANAL

Paraguas
Depósito de la fábrica de Mr. Auguste Cauvin, guantería de don Juan Crespo, San Francisco, 25, donde siguen expendiéndose á precios de fábrica.
INMENSO SURTIDO
FORROS Y COMPOSTURAS
Fijarse bien: SAN FRANCISCO, 25

Hijos de Zuloaga, ortopédicos
CASA FUNDADA EN 1853
Constructores de toda clase de aparatos para la curación de las HERNIAS, DESVIACIONES DE LA ESPINA DORSAL, DESCENSOS DE LA MATRIZ Y DEFECTOS DE LAS EXTREMIDADES.
Consulta diaria en su casa EIBAR, calle de Unzaga, número 2.
En Bilbao: Arenal, número 4, principal, fonda Eibarresa, los días 14 y 15 de todos los meses.
En Santander: Hernán Cortés, número 2, principal, los días 16 y 17 de todos los meses.
Horas de consulta: de 9 á 12 y de 3 á 6.

ACADEMIA NOCTURNA
bajo la dirección de don Manuel Pascua, profesor titulado de primera educación y francés. Honorarios módicos.
RUA MAYOR, 26, PRINCIPAL

ADRIANO DE LA MAZA
ABOGADO
Claudio Coello, 54, principal.—Madrid

Maíz, alubias, habas y cebada
Hay grandes existencias que se venden á precios muy arreglados.
Dirigirse en Santander á Leandro Hermosilla.

Conviene á todos
El pavimento más económico y de más duración es el Mosaico hidráulico, el único que evita las humedades que tanto se sienten en toda la costa de Cantabria.
Para pedidos y demás detalles, fábrica de mosáicos de Venancio Valderrama.
SANTANDER.

Colegio Comercial Hispano-Francés
DEL
Sagrado Corazón de Jesús
Wad-Ras, núm. 1
(Antiguo local del Banco de Santander)
Se admiten internos, medio pensionistas y externos.

Lanería y colchonería
DE
PEDRO CUESTA
CALLE DE BECEDO, NÚMERO 11
Gran surtido en *lanas de Castilla* á 25 pesetas arroba; colchones desde 17 pesetas. Miraguano para almohadas; pieles blancas y de color.
Se hacen colchones á domicilio por el acreditado maestro colchonero madrileño.

MÁQUINA DE VAPOR
Por necesitar de otra de más potencia, se vende una de ocho caballos de fuerza, sistema Locomóvil fija: se puede ver funcionando.
Para informes don Antonio Tourville, Atarazanas, 13, segundo.

Agencia general de negocios
RUPALACIO, 4, 2.º
PATRICIO GÓMEZ
Como ya es tan conocida esta casa durante muchos años, ofrece á los señores capitalistas la compra-venta de fincas, en sitios céntricos; cuenta con habitaciones sueltas, ó sean terrenos, bodegas, pisos, bohardillas, hoteles en la ciudad y en sus alrededores; en pueblos de la provincia también hay encargos de ventas de varias, rústicas y urbanas.
Colocación de capitales con intereses que superan á cualquier otra garantia, bien personales, de responsabilidades ó hipotecas sólidas.
Adelanto de alquileres con módicos intereses, proporcionados por mediación de la Agencia, encargándose, si se desea, la misma casa, de cobrar los alquileres.
Referencias comerciales con datos serios y fijos como pocos pueden darlos tan bien.
Asuntos comerciales, civiles y eclesiásticos.
Adelantos de testamentarías ó bienes que han adquirido y que en caso de representaciones esta casa los gestiona sin adelantos hasta dar posesión de lo que pueda corresponderles.
Para asuntos judiciales tiene abogado y procurador que siendo asuntos encomendados por la Agencia se harán con actividad y economía.

FEDERICO DE LA PEDROSA
MARMOLISTA
Alameda primera, 26.—Santander
Se hace toda clase de trabajos en piedra.
Especialidad en trabajos para cementerios.

Pensiones
Diríjanse las familias de jefes, oficiales y clases de tropa fallecidos en Cuba y Filipinas á
EMILIO DOCAL
HABILITADO DE CLASES ACTIVAS Y PASIVAS
Santa Clara, 8 y 10, principal

Traspaso
Se hace de una acreditada sastrería con ó sin existencia, en Castro Urdiales.
Para informes dirigirse en Bilbao á DON MANUEL CARDENAL.
ALMACÉN DE PAÑOS
ARENAL, 8

NOTICIA É INSTRUCCIONES
SOBRE LOS ROSARIOS
DE LA SANTÍSIMA VÍRGEN
bendecidos por los RR. PP. Crucíferos de la orden de la Santa Cruz
Tomadas del «Boletín Eclesiástico» del obispado de Santander
Se hallan de venta en la Administración de este periódico, Wad-Ras, 3, y en la imprenta de la «Propaganda Católica», Daoiz y Velarde, 15, al precio de diez céntimos ejemplar y una peseta la docena.
Al por mayor, grandes descuentos

EJERCICIOS DE SAN IGNACIO
Ó SEA PRÁCTICA DE LOS MISMOS
Un tomo elegantemente encuadernado
Se halla de venta en Valladolid en la librería de don José Manuel de la Cuesta, Cantarranas, números 38 y 40.
En Santander en las librerías católicas del Puente y en la administración de este periódico al precio de una peseta cuarenta céntimos. Es muy provechoso para las personas que hacen los ejercicios de San Ignacio.
Además de los ejercicios, tiene cincuenta meditaciones sobre las verdades fundamentales de la fé á varias lecturas sobre los títulos que hay para amar á Dios y sobre el aprecio de la divina Gracia.

APUNTES
EN DEFENSA DEL HONOR DEL EJÉRCITO
POR A. B.
DEDICADOS AL GENERAL WEYLER
Un tomo de más de 200 páginas.
Se halla de venta en la Administración de este periódico á 1'75 pesetas ejemplar.

M.E.C.D. 2017

PRECIOS DE SUSCRIPCION Y DE LOS ANUNCIOS

SUSCRIPCION

TRIMESTRE:	Capital.	4'00 pesetas	Ultramar, Cuba, Puerto Rico y demás poblaciones de estas islas, un año. . . . . 30,00 pesetas
»	Fuera.	4'50 »	
AÑO	Capital.	15'00 »	Extranjero, un año. . . . . 40'00 »
»	Fuera.	16'00 »	

ANUNCIOS

En primera plana.	50 céntimos	la línea
En tercera »	10 »	la »
En cuarta »	5 »	la »
En noticias.	25 »	la »

Comunicados á precios convencionales.

ESQUELAS DE DEFUNCION

A 5 columnas, en 1.ª plana, 1/2 plana. .	250 pts.	A dos columnas, en tercera plana. . .	12 pesetas
A 4 »	125 »	A una columna, en idem idem. . . .	8 »
A 3 »	50 »	A dos columnas, en cuarta plana. . .	8 »
A 2 »	16 »	A una columna, en idem idem. . . .	4 »
A 1 »	12 »		

PAGO ADELANTADO — Número suelto: 5 céntimos — Atrasado: 10 céntimos — Cada anuncio satisfará quince céntimos de peseta de impuesto.

SERVICIOS PUBLICOS

Correos

General.—Llegada á la Administración, á las 11'20 de la manaña.

Sslida de la Adminstración, á las 2'55 tarde.

De Bilbao.—Llegada á la Administración á las 12'05 tarde.

Salida de la Administración, á las 4'40 tarde.

De Cabezón.—Llegada á la Administración, á la 1'35 tarde.

Salida de la Adminstración, á las 2'30 tarde.

Peatones.—De Peñacastillo, Cueto, Monte y San Román, salen de la Administración, á las 3 de la tarde.

Por mar.—Habana y México (vapor francés), llega del 26 al 28 de cada mes y sale el 22.

Venezuela, Colombia, Ecuador, etc., etc. (vapor francés) llega del 14 al 16 y sale el 27.

DESPACHO AL PÚBLICO

Para entrega de apartados: De 10 á 11 mañana, de 12'15 á 2 tarde y de 3 á 4 tarde.

Para recepción de certificados ordinarios: De 10 á 11 mañana y de 12'30 á 1'30 tarde. De 3'30 á 4'45 tarde para Bilbao.

Para recepción de valores declarados y objetos asegurados: De 10 á 11 mañana y de 12'30 á 1'30 tarde. De 3'30 á 4'45 tarde para Bilbao.

Para entrega de valores declarados y objetos asegurados: De 10 á 11 mañana, 12'30 á 1'30 tarde y de 3'30 á 3'45 tarde.

Para entrega de correspondencia de lista: De 10 á 11 mañaua, 1 á 1'30 tarde y de 3 á 5 tarde.

Para reclamaciones é incidentes de certificados y valores: De 10 á 11 mañana y de 3'30 á 4'30 tarde.

Los carteros salen á distribuir á las 12'3e y á las 4 de la tarde.

La correspondencia depositada en el buzón d esta Principal, se recogerá por última vez 15 minutos antes de la salida de cada correo. La de los demás buzones de la población, á las 12 y á las 3 de la tarde; la de los buzones de las Estaciones de ferrocarril 5 minntos antes de partin el tren.

Los periódicos é impresos presentados por las empresas, se admitirán de 10 de la mañana á 1 de la tarde.

El público podrá formular cualquiera consulta relativa al servicio postal, de 10 á 11 de la mañana y de 3 á 4 de la tarde.

Ferrocarril del Norte

Trenes descendentes.—Mixto número 71.—Llegada á Santander á las 5'10 de la tarde.

Correo número 61.—Llega á Santander á las 11 de la mañana.

Tren mixto provincial.—Llega á Santander á las 8'44 de la mañana. Nace en Bárcena.

Mixto núm. 1.081: Sale de Barcena á las 4'05 tarde y llega á Santander, á las 7:36.

Trenes ascendentes.—Mixto número 9.—Sale de Santander á las 8'45 de la mañana.

Correo número 60.—Sale de Santander á las 2'55 de la tarde.

Idem mixto provincial.—Sale de Santander á las 5'40 de la tarde. Muere en Bárcena.

Santander á Bilbao

De Santander saldrán diariamente para Bilbao tres trenes, que serán: á las 8'15 de la mañana, á las 12'40 de la tarde, y á las 5'05 de la misma; los cuales llegan á Bilbao, respectivamente, á las 11'45 mañana, 4'27 tarde y 8'44 noche.

De Bilbao partirán otros tres trenes con destino á Santander, á las 7'40 mañana, 12'25 y 5'05 tarde, llegando á Santander á las 11'10 mañana, 4'21 tarde y 8'35 noche.

El tren que sale de Santander para Bilbao á las 8'15 de la mañana, no admite viajeros ni mercancías para el Astillero y Orejo.

Ninguno de estos tres trenes ascendentes admite viajeros ni mercancías con destino á la línea de Bilbao á Portugalete.

De los trenes descendentes, el de las 7'40 mañana y el de las 5'05 tarde, admiten viajeros para la estación de Solares con cambio de tren en la de Orejo.

Santander á Marron

Entre Santander y Marrón habrá un tren provincial que sale de Santander á las 2'45 tarde y llega á Marrón á las 4'26 tarde. Sale de Marrón á las 7'10 mañana y llega á Santander á las 8'52 de la misma.

En la estación de Beranga hay coche para Noja y Ampuero, en combinación con el tren que sale de Marrón á las 7'10 mañana y con el de las 2'45 tarde, que sale de Santander.

Santander á Solares

Entre Santander y Solares se establecen cuatro trenes, que salen de Santander á las 8'40 y 12'20 mañana y á las 3, y 6'25 tarde, y llegan á Solares á las 9'20 mañana, y 12'58, 3'38, y 7'03 tarde. De Solares partirán á las 7'20, y 9'30 mañana, y á las 2 y 5'20 tarde, llegando á Santander á las 7'58 y 10'8 mañana, y á las 2'38 y 6'03 tarde.

Ferrocarril Cantábrico

Santander a Cabezon.—Salidas á las 7'40 y 11'20 mañana, y á las 2'30 y 5'30 tarde.

Cabezón á Santander.—Salidas á las 7'25 y 11'40 de la mañana y á las 2'30 y 5'20 tarde.

Los trenes de esta Compañía están en combinación con las líneas de coches de Asturias, Comillas, etc. Los viajeros tomarán y dejarán estos coches en la estación de Cabezón.

Torrelavega á Cabezon.—Salidas á las 8'44 y 12'30 mañana y 3'25 y 6'38 tarde.

Torrelavega á Santander.—Salidas á las 8'15 y 12'26 mañana y 3'26 y 6'07 tarde.

La Corconera

De Santander á Pedreña y Puntal, á las 6, 8'15 y 11'30 de la mañana y á las 2 y 4 tarde.

De Puntal y Pedreña á Santander, á las 7 9'15 y 12'25 de la mañana y á las 2'45 y 5 tarde.

Con el vapor de las 3'30 de la tarde se hace combinación con el coche de Arnuero y Villaverde.

SERVICIO DE LOS Vapores de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

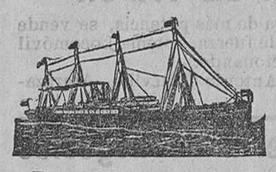

LINEA DE LAS ANTILLAS
NEW-YORK Y VERACRUZ
CON ESCALAS EN PUERTO RICO Y PROGRESO
Y COMBINACIÓN
Á PUERTOS AMERICANOS DEL ATLÁNTICO
Y PUERTOS NORTE Y SUR DEL PACÍFICO

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes.

El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.

El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15, para Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para Nueva York son los días 10, 20 y 30, y de Nueva York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escalas en Puerto Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander y Havre, y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30, con escalas en Puerto Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo,

NOTA.—Admite carga y pasajeros para los puertos de Santiago de Cuba, Costa-Firme, Centro-América y los principales del Norte y Sur del Pacífico con trasbordo en Habana á otro vapor de la misma Compañía.

El vapor

Isla de Panay

su capitán don Antonio García. Saldrá de Santander el 20 de enero.

LINEA DE FILIPINAS

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kuraches y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Sanghay, Gyogo y Yokoama

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados, ó sean los dias 26 de marzo; 23 abril; 21 mayo; 18 junio; 16 julio; 13 agosto; 10 septiembre; 8 octubre; 5 noviembre y 3 diciembre de 1898, y de Manila cada cuatro sabados ó sean los dias 12 marzo; 9 abril; 7 mayo; 4 junio; 2 y 30 julio; 27 agosto; 24 septiembre; 22 octubre; 19 noviembre y 17 diciembre de 1898.

El vapor

Monserrat

su capitán don Manuel Deschamps. Saldrá de Barcelona el

LINEA DE BUENOS AIRES

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádis

El vapor

LINEA DE FERNANDO POO

con escalas en las Palmas, puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea

El vapor

Larache

su capitán don Juan Plá. Saldrá de Cádiz el

LINEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz Tánger Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagán

El vapor

Mogador

su capitán don Manuel Rubio, es el destinado á salir de Barcelona el 25 de noviembre

SERVICIO DE TÁNGER

El vapor

Joaquin Piélago

su capitán don Aniceto Echevarría, saldrá de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sabados,

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, tas muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Igualmente previene á los señores pasajeros, que deberán estampar sobre todos los bultos de su equipaje su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Santander, los señores HIJOS DE ANGEL PEREZ Y C.ª.

Muelle, núm. 36 *Teléfono, 63*

FUNDICIÓN DE HIERRO DE J. ANTONIO CONCE

BURGOS, 26. = SANTANDER

Construcción de máquinas para la fabricación de curtidos en cuero.

Instalación de panaderías y hornos mecánicos con cilindro de doble efecto, 50 por 100 de economia de tiempo.

Gran surtido en cocinas económicas últimos modelos para conventos, colegios, hospitales y fondas; se garantizan sus buenos resultados. Con el diez por ciento más barato que ninguna otra casa.

Instituto de Vacunación de Santander

CONCORDIA, 7, DUPLICADO.

Se vacuna diariamente de la ternera, de tres á cinco de la tarde.—Venta de tubos de pulpa en el mismo Instituto y en

Farmacia de Manuel Diez Solórzano, Blanca, 40

Se remiten por el correo, mandando cuatro pesetas en carta certificada.

ACRITUD DE LA SANGRE

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

CÉLEBRE DEPURATIVO *VEGETAL* prescrito por los Médicos en los casos de ENFERMEDADES DE LA PIEL **Vicios de la Sangre, Herpes, Acne.**

EL MISMO AL YODURO DE POTASIO *TRATAMIENTO Complementario del ASMA* Soberano en Gota, Reumatismos, Angina de pecho, Escrófula, Tuberculosis.

102, Rue Richelieu, Paris *y en todas Farmacias del extranjero.*

CURACIÓN Ó ALIVIO

DE LOS **MALES CRÓNICOS** DEL **PECHO**

DE LOS CATARROS, TOS, BRONQUITIS, ASMA Y TISIS

PROPIEDADES DEL TRATAMIENTO DEL DR. AUDET

Las píldoras «antisépticas» siguen siendo el único agente terapéutico verdaderamente racional, científico y eficaz para curar la tísis pulmonar y los catarros crónicos de las vías respiratorias. Responden á las indicaciones siguientes: 1.ª Como «antisépticas» estas píldoras impiden el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios.—2.ª Como quiera que cuando el enfermo busca el remedio se halla desnutrido, las «Píldoras antisépticas», teniendo en cuenta esta circunstancia, no solo poseen el poder antiséptico que reclama la dolencia. sino que, al propio tiempo, y á virtud de sus componentes, son reconstituyentes del organismo.—3.ª Además de ser estas píldoras «antisépticas» y reconstituyentes, acreditan una acción electiva sobre los órganos respiratorios, sobre cuyos elementos y sobre cuyas funciones obran modificando favorablemente las condiciones del pulmón y de las mucosas, é influyendo, por último. sobre la inervación broncopulmonar.—RESUMEN: Las «Píldoras antisépticas» son: ANTISEPTICAS, porque dificultan la vida de los microbios: RECONSTITUYENTES; porque modifican favorablemente la nutrición general; REMEDIO DE AHORRO, porque retardan la desnutrición y no hacen tan necesaria la reparación de substancias. REMEDIO RESPIRATORIO, porque son poderoso auxiliar de la respiración, ya que estimulan la inervación broncopulmonar.

Las «Píldoras antisépticas», impuestas ya en todo el mundo por sus virtudes verdaderamente extraordinarias, calman la tos permiten conciliar el sueño, «tan necesario y reparador» modifican y disminuyen la espectoración que de purulenta, blanca, aireada y espumosa se torna; de difícil se hace fácil; despiertan el apetito, tan necesario á todos; evitan el enflaquecimiento y la fiebre; reducen el número de actos respiratorios y como consecuencia de todo esto, las fuerzas del paciente se levantan; se reanima el espíritu y hacen, en medio de tan halagüeños resultados, menos desfavorable el pronóstico, pues se curan la inmensa mayoría y en razón directa de la menor extensión é importancia de las lesiones. 10 pesetas caja en las boticas y en *Santander*, Blanca, 15; *Reinosa*, Mayor, 33 y en *Torrelavega*, Plaza Mayor, 8. Van por correo. Consultas al autor, Doctor Audet, Alcalá, 12, Madrid.

RECONSTITUYENTE del Dr FERRER

GLICEROLADO DE FOSFATO DE CAL

sodado con hipofosfitos de quinina y de sosa

Preparado por el Dr. TREMOLS

SUSTITUYE VENTAJOSAMENTE al ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO

Combate con seguridad de buen éxito, la hipertrofia del corazón, la anemia, la clorosis, los infartos ganglionares, el mal de Pott, la osteomalacia (afección de los huesos), la bronquitis crónica, tuberculosis en primero y segundo grados, la escrófula, el artritismo (inflamación articular), herpetismo, psoriasis, raquitismo, bocio, reumatismo crónico, la gota, el lupus, afecciones de la garganta, inapetencia, los tumores blancos, la hidropesía, leucorrea (flores blancas), hipocondria, etc., etc.

Depositarios: Sres. VICENTE FERRER Y C.ª—Barcelona

De venta: Principales farmacias y droguerías de España y Ultramar.

MORRHUOL de CHAPOTEAUT

El Morrhuol contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, salvo la materia grasa, y obra más rápidamente que el aceite, cuyo peso representa *25 veces*.

Los trabajos publicados por la Academia de Medicina de Paris, y las experiencias efectuadas han probado que el **Morrhuol** es mucho más eficaz en la *Bronquitis*, los *Refriados*, los *Catarros*, las *Enfermedades del pecho*, el *linfatismo* y *raquitis* de los niños. Desde los primeros dias, cesan los sudores nocturnos, renace el apetito, la tez se anima, el peso del cuerpo aumenta, los enfermos experimentan sentimiento de bienestar y fuerza, sobre todo en las piernas, la tos disminuye y acaba por desaparecer.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA DE GRIMAULT Y C.ª

Deliciosa preparación que suple en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita: *Malas digestiones, Nauseas* y *Acedias, Gastritis* y *Gastralgias, Jaqueca, Vómitos, Diarrea, Calambres de estómago, Embarazos gástricos, Enfermedades del hígado.* Combate los *vómitos* de las *mujeres encinta* y tonifica á los ancianos y á los convalecientes.

PARIS, 8, rue Vivienne *y en las principales Farmacias.*

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA PASTILLAS HOUDÉ A LA COCAÏNA

Gracias á sus propiedades anestesicas, las **PASTILLAS HOUDÉ** procuran el mayor alivio, son soberanas para calmar y *curar* las **Enfermedades de la Garganta, las Ronqueras, las Extinciones de la Voz, las Laringitis, las Anginas y los Accesos de Asma.**

Contribuyen á hacer desaparecer los **Comezones, Pruritos, Sensaciones de irritación y á tonificar las cuerdas vocales.** Se recomiendan á los *Oradores, Cantantes* y *Profesores*; hacen la voz más clara y sonora Son utilísimas para combatir las **Enfermedades del Esófago y del Estómago** — Por Menor: En todas las Farmacias.

Depósito General: **A. HOUDÉ,** *Farmaceutico, PARIS*

PERFUMERÍA ORIZA

L. LEGRAND, de PARÍS

11, Place de la Madeleine (antes 207, Rue Saint-Honoré) París.

PRODUCTOS ESPECIALES RECOMENDADOS

SAVON ORIZA, *CRÈME-ORIZA*, *ORIZA-LACTÉ*, *ORIZA-OIL*, *ORIZA-TONICA* — *VELOUTÉ.* Hermosura del rostro. Conservacion de los cabellos.

ORIZALINE tintura instantánea; *ESS-ORIZA*, todos olores.; *ORIZA-HAY* Agua de tocador.; *ORIZA-POWDER* Polvo de arroz afelpado

Catálogo-Bijou remitese gratis y franco

Última Novedad

PERFUMERÍA ORIZA á la VIOLETA del CZAR

Jabon, Agua de Tocador, Perfumes y Dentifricio á la VIOLETA del CZAR.

PERFUMES SOLIDIFICADOS (Ess-Oriza) bajo forma de Lápices y Pastillas, 12 olores

De venta en casa de todos los Peluqueros y Perfumistas.

DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES

ANEMIA, ESCRÓFULAS COLORES PÁLIDOS

Sacaruro perfectamente dosificado é inalterable.

IODURO DE HIERRO GRANULADO CANO

Sustituye con ventaja á todos los preparados de este producto por su fácil asimilación y agradable gusto.

B. CANO, Puebla, 11, Farmacia, Madrid.

Y EN TODAS LAS FARMACIAS

Por mayor: Perez del Molino y Compañía.

ELIXIR ANIS RUIZ ZORRILLA

ÚNICO OXIGENADO

La ciencia lo recomienda como el mejor

B. L. Domecq y C.ª

LIMÓN, NÚM. 7

SANTANDER

Se vende papel viejo

En esta Administración

SANTANDER

Imprenta de La Propaganda Católica

Daoiz y Velarde, núm. 15

M.E.C.D. 2017